

42865.

RESOLUCION No. 03-G-IJ- 0000935

VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 99-2-2-1-0003335 del 15 de septiembre de 1999 se declaró la inactividad de varias compañías, entre las que se encuentra **INMOBILIARIA LOPEZ VILLALTA S.A.** con domicilio en esta ciudad;

Que la referida compañía ha presentado los balances hasta el año 2001;

QUE la compañía ha superado la causal de inactividad;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-03043 del 1º de febrero de 2003 y, SFA-DF-G-2003-001 del 29 de enero de 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. 99-2-2-1-0003335 del 15 de septiembre de 1999 en lo que corresponde a **INMOBILIARIA LOPEZ VILLALTA S.A.**

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de **INMOBILIARIA LOPEZ VILLALTA S.A.**

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente Resolución al margen de la Resolución No. 99-2-2-1-0003335 del 15 de septiembre de 1999.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

- 7 FEB. 2003



Ab. Victor Anchundia Places
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

PGEM/J.
Exp. No. 42865

